

4 de junio de 2015  
**CONSACA-078-2015**

## **ALCANCE N° 2 A LA UNA-GACETA N° 10-2015**

Señores  
Comunidad Universitaria

Estimados señores:

Para su información y para los efectos consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el Artículo VII de la sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2015 Acta N° 15-2013, que dice:

### **RESULTANDO:**

1. El oficio CONSACA-008-2015 del 12 de febrero de 2015, mediante el cual el Consejo Académico convoca al concurso Funder 2016.
2. El Reglamento del Fondo Universitario de Estímulo para el Desarrollo Regional (Funder) publicado en la UNA-Gaceta 1-2009.
3. El oficio VA-DE-224-2015 del 2 de junio de 2015, mediante el cual la Comisión Dictaminadora remite los resultados del proceso de evaluación realizado por la referida Comisión.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Funder tiene como propósito estimular la formulación y ejecución de propuestas que promuevan el desarrollo regional e incentivar acciones académicas entre las redes y otros programas regionales con las facultades, centros y unidades académicas de la Institución, incluidas las estaciones ubicadas en diversas regiones del país.
2. Que se recibieron dos propuesta para ser financiadas con recursos del Funder: una del Campus Sarapiquí, y una de la Sede Región Chorotega.
3. El análisis de los miembros del Consejo Académico.

### **ACUERDA:**

- A. *APROBAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL –FUNDER- PARA EL AÑO 2016, A LOS SIGUIENTES PROYECTOS.*

**CONSEJO ACADÉMICO**

Correo-e: consaca@una.ac.cr  
Tel. 2277-3923 / Fax: 2261-0026

---

<b>Código</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Unidad Ejecutora Titular</b>	<b>Unidades Ejecutoras Participantes</b>	<b>Responsable</b>	<b>Monto Aprobado</b>
306-15	Reservorios, agro cadenas y mercado regional de productos agropecuarios de la Región Chorotega.	Sede Región Chorotega	Sede Región Chorotega	Silvia Lorena Zúñiga Guerrero	¢16.300.00 0,00
091-15	Fortalecimiento de las capacidades en la población del distrito Cureña en Sarapiquí y de la comunidad universitaria del Campus Sarapiquí por medio de procesos participativos sostenibles.	Campus Sarapiquí	Campus Sarapiquí	Carmen Luisa Daly Duarte	¢17.500.00, 00

**B. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

Sandra León Coto  
PRESIDENTA

Zita\*

**C. Contraloría Universitaria  
Asesoría Jurídica**